

27016

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-94- 0004809 /

Guayaquil, 1 JUN 1994

Señor abogado
Eduardo Franco Candell
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 93-2-2-1-0002862 del 29 de octubre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de abril de 1994, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **PROVEEDORA DE ALIMENTOS PROVEDAL CIA.LTDA.** "en liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo de este Cantón, el 21 de septiembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 4 de enero de 1984.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Manuel Molina Japíz
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/chm.-
Exp. No. 27016

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.-
Guayaquil, a 17 JUN 1994

J.C.
Ab. Eduardo Franco Candell